ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No.1004003-2019			**FECHA DE SU SUSCRIPCIÓN**:18/06/2019	
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD-FFDS		**Nit:**	800.246.953-2
DIRECTOR EJECUTIVO	ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ	**No. C.C.:**	71.626.618	Decreto de Nombramiento No.001 del 01 de Enero de 2020 expedido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C. y con Acta de posesión No. 005 del 01 de enero de 2020, facultado como Ordenador del Gasto mediante Decreto No 706 de 1991 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
CONTRATANTE:	PROVIRED S.A.S		**No. Nit.**	900.622.787-1
REPRESENTADO LEGALMENTE POR:	CESAR ALFONSO DÍAZ VÁSQUEZ	**No. C.C.:**	13.541.524	Según documento privado No. SINNUM DE ACCIONISTA UNICO del 30 de mayo de 2013, inscrita el 1 de junio de 2013 bajo el número 01736069 del Libro IX (RUES)

DATOS GENERALES

OBJETO:	*"PRESTAR SERVICIOS DE VIGILANCIA JUDICIAL EN LOS PROCESOS EN QUE HAGA PARTE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD-FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD"*
VALOR INICIAL:	VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS M/CTE ($22.000.000), incluido Iva y todos los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos que conlleve la ejecución del Contrato
PLAZO INICIAL:	Diez (10) meses o hasta agotar presupuesto, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previa aprobación de la Garantía y Registro Presupuestal.
SUPERVISOR:	Profesional Especializado (a) Código 222, Grado 27 de la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría Distrital de Salud.
FECHA DE INICIO	Dos (2) de julio de 2019.
NOVEDADES CONTRACTUALES,	Prórroga No.1, publicada en Secop II el 30/04/2020, por medio de la cual se estableció la siguiente cláusula: "*PRIMERA -PRORROGA: Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.1004003 de 2019 por el término de tres (3) meses contados a partir del 02 de mayo de 2020, y hasta el 01 de agosto de 2020.*
FECHA DE TERMINACIÓN:	Primero (1) de agosto de 2018.

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios No.1004003-2019.

VALOR FINAL: VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS M/CTE ($22.000.000), incluido Iva y todos los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos que conlleve la ejecución del Contrato

Para efectos de proceder a liquidar el presente Convenio, mediante Memorando No.2020IE26036 del 15/10/2020 se solicitó su liquidación para lo cual allegó:

- Informe Final de Supervisión de fecha nueve (9) de octubre de 2019.
- Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud de fecha veintidós (22) de septiembre de 2020

GARANTÍAS DEL CONTRATO:

A continuación, se relaciona la garantía y demás pólizas que ampararon el Convenio, con los respectivos amparos constituidos, considerando únicamente los datos contenidos en la garantía inicial aprobada y su cobertura final en cuanto a vigencia y valor teniendo en cuenta el último certificado de modificación aprobado.

GARANTÍA No.33-46-101007499, ANEXO No.1, EXPEDIDA POR:SEGUROS DEL ESTADO S.A.					
Amparo: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			**Amparo:** PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		
Valor	**Vigencia**		**Valor**	**Vigencia**	
	Inicio	**Vencimiento**		**Inicio**	**Vencimiento**
$4.400.000.00	18/06/2019	27/10/2020	$1.100.000.00	18/06/2019	27/04/2023
Amparo: CALIDAD DEL SERVICIO					
Valor	**Vigencia**				
	Inicio	**Vencimiento**			
$4.400.000.00	18/06/2019	27/10/2020			

GARANTÍA No.33-46-101007499, ANEXO No.2, EXPEDIDA POR:SEGUROS DEL ESTADO S.A.					
Amparo: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			**Amparo:** PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		
Valor	**Vigencia**		**Valor**	**Vigencia**	
	Inicio	**Vencimiento**		**Inicio**	**Vencimiento**
$4.400.000.00	18/06/2019	02/02/2021	$1.100.000.00	18/06/2019	02/08/2023
Amparo: CALIDAD DEL SERVICIO					
Valor	**Vigencia**				
	Inicio	**Vencimiento**			
$4.400.000.00	18/06/2019	02/02/2021			

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte integral de esta Acta y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados al CONTRATISTA arrojando los siguientes términos.

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	$22.000.000.00
VALOR TOTAL	$22.000.000.00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$20.389.059.00
VALOR TOTAL PAGADO	$20.389.059.00

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios No.1004003-2019.

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0.00
SALDO A FAVOR DEL FFDS	$1.610.941.00
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	$1.610.941.00

De conformidad con el Balance Financiero efectuado, se deja constancia que el CONTRATISTA, ha recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

Respecto del saldo presupuestal del Contrato, el Informe Final de Supervisión estableció "*PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA (...) "con saldo a liberar a favor del FFDS por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 1.610.941) en razón al no consumo total de los recursos de acuerdo con lo estipulado en la forma de pago del contrato"*

RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS:

Al respecto el Informe Final de Supervisión estableció *"Que el objeto contratado fue cumplido por el CONTRATISTA PROVIRED S.A.S y recibido por esta Entidad a entera satisfacción, de lo cual se da cuenta con la firma del presente informe final de ejecución, que formará parte integral de la liquidación"*.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

De acuerdo con el Informe Final de Supervisión el CONTRATISTA durante el plazo de ejecución del Contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO:

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y EL CONTRATISTA hace constar expresamente que no tiene reclamación alguna a lo anotado en esta Acta, renunciando a cualquier demanda o requerimiento posterior en contra del FFDS.

La presente Acta se firma con fundamento en la documentación que hace parte integral de este documento y la que reposa en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., por quienes en ella intervinieron a los

19 ENE 2021

POR EL FFDS

ALEJANDRO GOMEZ LÓPEZ
Director Ejecutivo

POR EL CONTRATISTA

CESAR ALFONSO DÍAZ VÁSQUEZ
Representante Legal

Proyectó: Hugo López – Abogado– Subdirección de Contratación
Revisó: Jenny Acuña – Abogada - Subdirección de Contratación
Revisó: Pilar Alexon Contreras Erazo – Subdirectora de Contratación
Vo. Bo: Edgar Bernal Hernández – Director Administrativo
Vo. Bo: Luis Miguel Úsuga Samudio - Subsecretario Corporativo